

## Reglas administrativas de la biblioteca: Confidencialidad de los registros de la biblioteca

Proteger la privacidad y confidencialidad del usuario ha sido una parte integral de la misión de la biblioteca pública y de la Biblioteca Pública de Hillsboro. El propósito de este documento es señalar las normas de la biblioteca con respecto a las solicitudes de acceso a los registros de los usuarios de la biblioteca.

La biblioteca es miembro de los Servicios de Bibliotecas Cooperativas del Condado de Washington (WCCLS, por sus siglas en inglés) y utiliza la base de datos *Polaris* de WCCLS para mantener los registros de los usuarios. El/la administrador/a de los Servicios de Bibliotecas Cooperativas del Condado de Washington es el/la guardian de los registros. Solamente el/la directora/a de WCCLS puede autorizar la divulgación de los registros de los usuarios a Oficiales de la ley o a personas que no sean dueñas de la tarjeta de la biblioteca; esto se detalla en el procedimiento de WCCLS denominado “Procedimientos para responder a las solicitudes de información requeridas por Oficiales de la ley para las bibliotecas miembro de los Servicios de Bibliotecas Cooperativas del Condado de Washington (WCCLS)”.

En general, sólo el titular de la tarjeta tiene derecho a ver la información asociada con su tarjeta. Esto incluye:

- información de registro (nombre, biblioteca registrada, código del usuario, fecha de registro original, fecha de la última actividad, número de teléfono, dirección de correo electrónico);
- artículos actualmente prestados y sus fechas de vencimiento;
- títulos que han solicitado;
- búsquedas que ha guardado en el sistema/red compartida de computación de WCCLS;
- historial de lecturas (un registro de títulos prestados y devueltos).

El personal de la biblioteca puede acceder a esta información del propietario de la tarjeta sólo en el curso de acciones oficiales de la biblioteca, con las siguientes excepciones:

- Los padres y tutores pueden obtener el título e información de costos para los artículos vencidos y perdidos de los niños, siempre y cuando el niño tenga menos de 11 años y la identificación del padre o tutor esté anotada en la cuenta del niño;
- Usuarios que han dado permiso a otros usando “tarjetas asociadas”;
- Oficiales de la ley con autorización legal por escrito y con permiso del/la director/a de WCCLS como se describió anteriormente.

El Estatuto Revisado de Oregón 192.502(23) proporciona una base legal para administrar los registros de la biblioteca con privacidad y confidencialidad. Esta ley estatal exime de la divulgación de registros públicos a:

*(23) Los registros de una biblioteca, incluyendo:*

- a) Registros de circulación, que muestren el uso de material específico de la biblioteca por una persona nombrada;*
- b) El nombre de un usuario de la biblioteca junto con la dirección o número de teléfono del usuario; y*
- c) La dirección de correo electrónico de un usuario.*

La biblioteca ha definido ampliamente a los registros de la biblioteca para incluir registros de uso de computadoras, hojas de registro, solicitudes de préstamos interbibliotecarios y todos los registros similares creados por la biblioteca.